



Fondo Centenario Gestión Dólares



OBJETIVO

Brindar la posibilidad de colocar sus ahorros de corto plazo en dólares estadounidenses y así obtener rendimientos competitivos, con baja volatilidad y un perfil de riesgo conservador.

FECHA DE LANZAMIENTO:

16/02/2023

ISIN:

UYFIVA002US2

BLOOMBERG TICKER:

FCGDCTI UY

VALOR CUOTAPARTE*:

1,109735

ACTIVOS BAJO MANEJO*:

USD 14.881.353

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

MONEDA DEL FONDO:

Dólares Estadounidenses

SUSCRIPCIÓN:

Diaria.

MÍNIMO DE SUSCRIPCIÓN:

USD 1.000

RESCATE: DIARIO

Pago rescate: t+2

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

1,30% (IVA incluido)

ADMINISTRADOR:

Valores AFISA

AUDITOR:

Deloitte SC Uruguay

GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

CALIFICACIÓN:

Fix SCR: AAA (uy)

PORTFOLIO MANAGER:

EC. Gabriel Genta

** al último día hábil de cierre de mes

COMENTARIOS DEL GESTOR

Entorno macroeconómico y perspectivas del mercado:

La Reserva Federal (FED) mantendrá su próxima reunión de política monetaria el 15 de septiembre. El mercado prevé con una probabilidad del 60% que el organismo realice al menos una suba en la tasa de interés de referencia en sus próximas decisiones. La actividad económica y el mercado laboral muestran firmeza, mientras que la inflación se incrementó en los últimos meses y continúa por encima de la meta del 2% fijada por la FED.

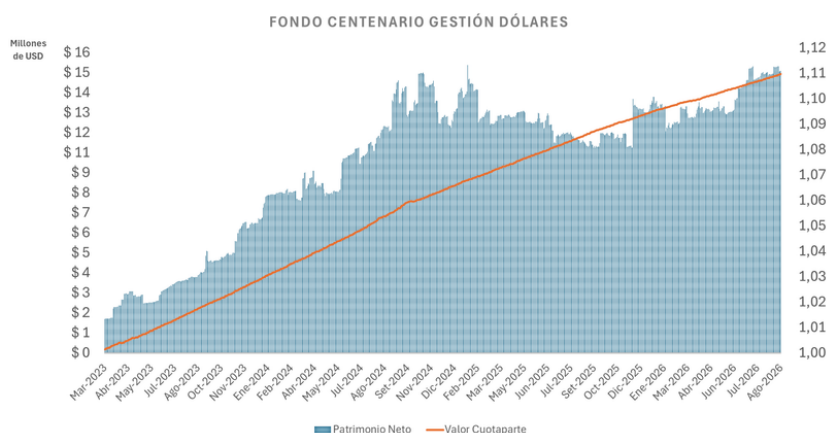
Desempeño del fondo:

El fondo mantuvo una estrategia conservadora centrada en instrumentos de renta fija de corto plazo. La gestión de baja duración ayudó a mitigar las oscilaciones de mercado y proteger el capital, alcanzando una rentabilidad alineada con el perfil de sus inversores en un entorno sensible a la información económica y a factores geopolíticos.

Estrategia de gestión:

En los últimos meses se optó por reducir el plazo promedio de las inversiones (duración), lo que permitió lograr un rendimiento positivo sin comprometer la liquidez ni aumentar el riesgo. La gestión continuará priorizando la liquidez, la solvencia de los emisores (calidad crediticia) y la estabilidad de los resultados.

EVOLUCIÓN DE VALOR CUOTA Y TOTAL DE ACTIVOS



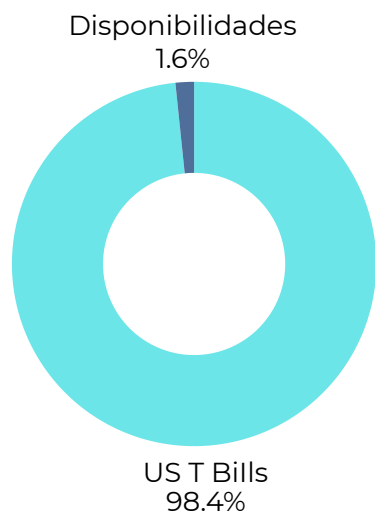
PERÍODO

RENDIMIENTO

Agosto 2026	2,14 %
Últimos 3 meses	2,13 %
Últimos 6 meses	2,13 %
Últimos 12 meses	2,19 %
Desde inicio	2,99 %
Rendimiento estimado del portafolio (próximos 12 meses)	2,25 %

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte el Reglamento del Fondo Centenario Gestión Dólares, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy. Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución según lo previsto en las Comunicaciones N° 2022/0094, N° 2022/242 y N° 2023/003. Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora y del Gestor corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



RIESGO MÉTRICAS

Duración Efectiva	43 días
Desviación Estándar (volatilidad últimos 30 días anualizada)	0,08 %

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

RIESGO DE CRÉDITO	BAJO	Elevada calidad crediticia de los activos en dólares que invierte el fondo. Activos emitidos por el Gobierno Norteamericano.
RIESGO DE MERCADO	BAJO	El Fondo invierte en activos con baja volatilidad de precios.
RIESGO DE LIQUIDEZ	BAJO	Los activos en los que invierte el fondo son de una elevada liquidez, pudiendo liquidarse en su totalidad en 24 horas.
RIESGO MONEDA	BAJO	El Fondo invierte en activos elegibles denominados en dólares estadounidenses.
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS	BAJO	Fondo que invierte en activos líquidos de muy corto plazo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte el Reglamento del Fondo Centenario Gestión Dólares, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy. Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución según lo previsto en las Comunicaciones N° 2022/0094, N° 2022/242 y N° 2023/003. Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora y del Gestor corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.